

Quito, 15 de marzo de 2016

Señores

Accionistas de EKO CONSULTORES EKS S.A.

Ciudad.-

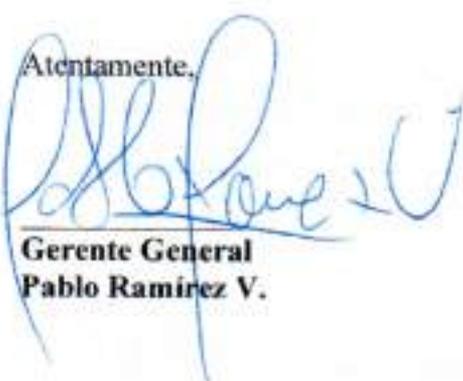
En mi calidad de Gerente General de la compañía **EKO CONSULTORES EKS S.A.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable, por lo tanto favorable para el desarrollo del objeto de la misma, a pesar de que no se ha realizado mayor actividad en la compañía, ni en el mercado.
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr una estabilidad para la compañía, puesto que algunos accionistas han cedido sus acciones para fortalecer el manejo de la misma.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias, sin que estas hayan sido mayores.
4. En relación a hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio fiscal, se puede determinar que los socios han mejorado y dedicado reanudar esfuerzos para que la compañía encuentre y reinicie con una estabilidad dentro de su oferta de servicios. A existido movimiento en el paquete accionario, y la disminución de accionistas podrá permitir tener mejores disposiciones de la Junta General de Accionistas, para el beneficio de la compañía.
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, no se han realizado ni ventas, ni compras, que sean necesario definir en este informe.
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2015 y una vez obtenidos los resultados anuales, no se establece ganancia alguna, en realidad solo han existido pequeños gastos para manutención de la compañía, su generación de trabajo ha sido mínima; lo cual en comparación con la situación financiera del ejercicio precedente refleja la misma situación, su actividad ha sido mínima.
7. Por no existir utilidades en el presente ejercicio económico, las mismas no se puede destinar para algo específico.

8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, así como determinar claramente el rol de sus accionistas en relación a sus actividad.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Gerente General
Pablo Ramirez V.